

DON LORENZO JOSÉ MEDINA MOYA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

Hace saber:

Que en Resolución de Alcaldía núm. 1236 de fecha 28 de octubre de 2024, se ha aprobado el listado provisional de admitidos y excluidos, PERSONAL FORMADOR ACCIÓN FORMATIVA "INGLES B1 (SSCE) – FPE 2023 cuyo texto se transcribe a continuación:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Número
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	17/09/2024	
Informe de Recursos Humanos	17/09/2024	2024-0234
Informe de Fiscalización	23/09/2024	2024-0170
Certificado de la Junta de Gobierno Local aprobando la Convocatoria y las Bases	27/09/2024	JGL/2024/37
Anuncio BOP	15/10/2024	201

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Docente Programa Formativo Inglés Nivel B1 SSCE- FPE 2023
Nombramiento	Personal laboral temporal
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Grupo	A
Subgrupo	A1
Nivel Complemento de destino	24
Duración de la contratación	07/01/2025 a 01/04/2025
Jornada laboral	4 horas diarias de lunes a viernes
N.º de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos



Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***8960**	APARICIO SALAZAR, ANA MARIA	2024-E-RE-5542	16/10/2024 18:20
***2564**	GARRIDO ARINES, MARIA DEL LOS ANGELES	2024-E-RE-5546	16/10/2024 22:04
***9962**	MONTERO DE LA CHICA, TRINIDAD	2024-E-RE-5649	22/10/2024 21:48
***5245**	PIEDRA BELLERIN, CONCEPCION	2024-E-RE-5654 2024-E-RE-5655	22/10/2024 22:50 22/10/2024 23:09
***7313**	REYMAN MARTIN, MONICA	2024-E-RE-5579	18/10/2024 18:04

Excluidos

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
***7365**	FERNANDEZ BELTRAN, EUGENIA	2024-E-RE-5514	15/10/2024 15:55	Solicitud Fuera de Plazo
***2270**	GARCIA PISONERO, MARTA	2024-E-RC-6390	18/10/2024 08:56	No acredita experiencia docente requerida.
***4739**	PINEDA RODRIGUEZ, GLORIA	2024-E-RE-5632	22/10/2024 13:46	No acredita competencia docente requerida.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://guillena.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de tres días hábiles para que presenten alegaciones o subsanen los defectos que han motivado su exclusión, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, con la advertencia de que si no lo hicieran se tendrán por desistidos de su petición, decayendo en su derecho y siendo excluidos definitivamente de la lista de aspirantes”

En Guillena a fecha de firma electrónica—El Alcalde-Presidente, Lorenzo José Medina Moya

